



RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN MESA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ DE PERSONAS EXPERTAS

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: 2023/066 -CONTR 2023 885428-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de asesoramiento y representación letrada en materia laboral para el Parque de las Ciencias

Título: Contrato para la prestación del servicio de asesoramiento y representación letrada en materia laboral.

Expediente núm.: 2023/066 -CONTR 2023 885428-

Tipo contractual: Servicios.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -en adelante LCSP- el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, así como el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, señalan que el órgano de contratación, para este procedimiento de adjudicación, estará asistido por una Mesa de Contratación.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, la Mesa de Contratación estará constituida por la Presidencia, la Secretaría y, al menos, cuatro vocalías designadas todas ellas por el Órgano de Contratación.

Asimismo, es necesario precisar que el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación contempla la designación de un Comité de Personas Expertas de apoyo a la Mesa de Contratación con las facultades contempladas normativamente -artículo 146 de la LCSP-.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico

- 1 -

| | | | |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| | LUIS ALCALA MARTINEZ | 05/12/2023 | PÁGINA 1 / 3 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwcn1gLc4g8yO5iOC5hWMto6M5f | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



del Sector Público respecto de las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas y demás normativa general de aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 26 de los vigentes Estatutos de la entidad -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018-, **HA RESUELTO**:

Primero. Designar a las personas que constituirán la Mesa de Contratación para la asistencia a este órgano de contratación durante la tramitación del expediente denominado "Contrato para la prestación del servicio de asesoramiento y representación letrada en materia laboral" -Expediente núm. 2023/066 (CONTR 2023 885428)-.

Presidencia:

- Don Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.

Suplente:

- Don Manuel Roca Rodríguez, Jefe de Servicio de Ciencias.

Vocalías:

- Una persona representante de la Intervención Provincial.
- Una persona representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Doña Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión del Gabinete de Dirección.
- Doña Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.

Suplentes:

- Doña Lourdes López Pérez, Jefa de Sección de Divulgación Científica.
- Don Álvaro Molina Ruiz-Chena, Jefe de Servicio de Oficina Técnica e Infraestructuras.

Secretaría:

- Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico y Secretaría Técnica.

Suplente/ Gestor de Apertura:

- Don David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

| | | | |
|--------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| | LUIS ALCALA MARTINEZ | 05/12/2023 | PÁGINA 2 / 3 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwn1gLc4g8yO5iOC5hWMto6M5f | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Segundo. Designar a quienes se indican seguidamente para integrar el Comité de Personas Expertas que intervendrán en la tramitación del expediente:

- Titular de la Jefatura del Servicio Jurídico Provincial de Granada de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Titular de la Secretaría General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
- Titular de la Secretaría General del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Luis Alcalá Martínez
Director Gerente

- 3 -

| | | | |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| | LUIS ALCALA MARTINEZ | 05/12/2023 | PÁGINA 3 / 3 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwcn1gLc4g8yO5iOC5hWMto6M5f | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |